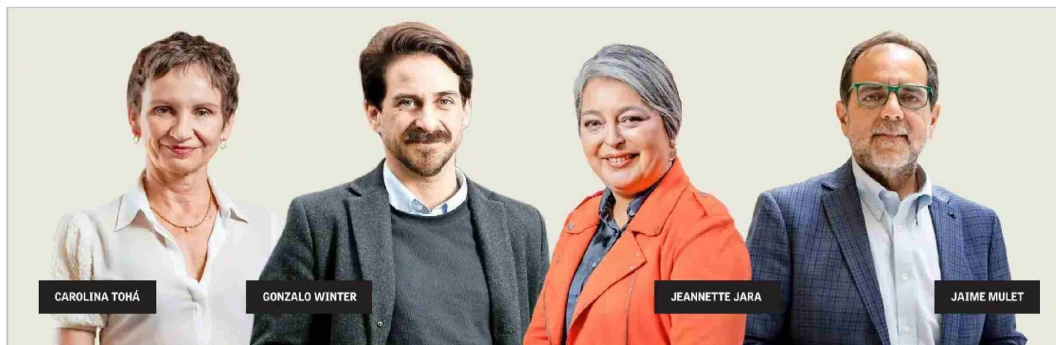


Fecha: 14-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: Impuestos, trabajo y crecimiento: qué responden los candidatos oficialistas

Pág.: 6
Cm2: 1.065.1
VPE: \$ 13.991.575

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida



CONSULTAS DE "EL MERCURIO" A LOS POSTULANTES A LA PRIMARIA DEL 29 DE JUNIO:

Impuestos, trabajo y crecimiento: qué responden los candidatos oficialistas

Economía y Negocios Sábado preparó nueve preguntas que envió el miércoles a los comandos de Carolina Tohá (PPD, PS, PR, PL), Jeannette Jara (PC, AH e IC), Gonzalo Winter (Frente Amplio) y Jaime Mulet (FRVS). Los candidatos respondieron; en el caso de Winter, lo hizo su encargado económico, Sebastián García. Había un límite de caracteres solicitado para cada respuesta; cuando un(a) candidato(a) lo excedió, se aplicó edición.

ECONOMÍA Y NEGOCIOS

¿ES PARTIDARIO(A) DE CAMBIAR LA TASA DE IMPUESTO CORPORATIVO, A CUÁNTO?

1

TOHÁ

Hemos señalado nuestra intención de reducir el impuesto corporativo para acercarlo a los niveles promedio de la OCDE en esta materia; considerando la creación de un crédito tributario contra este impuesto que estimule la innovación, especialmente al de carácter abierto. Esta reducción, postulamos, debe ser compensada con incrementos a la tributación a los grupos de más altos ingresos y al consumo de bienes que deterioran la salud y el medio ambiente.

EQUIPO DE WINTER

No tenemos planes de modificar la tasa, pero estamos abiertos a estudiar y discutir una propuesta de ajuste de tasa acompañada de una compensación mediante la tributación de altas rentas o altos patrimonios.

JARA

La tasa de impuesto corporativo de 27% está vigente solamente para el 3% de empresas más grandes de este país, ya que las pymes, que son el 97%, tienen un régimen tributario especial con tasa rebajada y sistema integrado. No somos partidarios de reducir esta tasa, como algunos lo proponen, porque ello beneficiaría a este conjunto muy minoritario de empresas, reduciendo la capacidad del Estado de apoyar a las empresas y las personas.

MULET

Sí, soy partidario de cambiar el impuesto corporativo a las grandes empresas aumentando a un 30%, pero modificando el sistema actual, estableciendo un sistema integrado, como existía antiguamente antes de la reforma que promovió el segundo gobierno de Michelle Bachelet y que mantuvo el gobierno de don Sebastián Piñera. Esta idea se basa en facilitar la recuperación en forma simple de los recursos fiscales necesarios, gravando a los más grandes contribuyentes. El sistema integrado será el mismo que se aplica para las pymes y beneficiará a los socios sin distinción (...).

¿APOYA LA IDEA DE QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EXENTAS DEL IMPUESTO A LA RENTA COMIENCEN A PAGARLO?

2

TOHÁ

Debemos avanzar gradualmente a ampliar la base tributaria que, en la actualidad, paga solo el 25% de las personas. Ello, sin embargo, solo será posible si se controla la evasión y elusión tributaria, este es un imperativo ético.

EQUIPO DE WINTER

La progresividad de las tasas marginales, incluyendo el tramo exento, busca resguardar la justicia en el sistema tributario: quien más gana, más contribuye. Si queremos que más personas aporten desde su trabajo, entonces la tasa es mejorar los salarios, no hacerles más pesada la vida a quienes ganan menos de 900 mil pesos al mes.

JARA

Hoy, las personas exentas de impuesto a la renta son aquellas con ingresos menores a \$850.000 al mes. A través del pago del IVA, estas personas pagan proporcionalmente más impuestos que aquellas dentro del 1% de mayores ingresos. Por lo tanto, no le vamos a seguir cargando la mano. Si se requieren mayores recursos, estos deben provenir de quienes tienen mayores ingresos y una carga tributaria más baja.

MULET

No, no estoy disponible para subirle los impuestos a la clase trabajadora, y a la clase media en general.

¿EN SU GOBIERNO CONTEMPLARÍA UN IMPUESTO A LOS GRANDES PATRIMONIOS?

3

TOHÁ

No.

EQUIPO DE WINTER

Sí. Una parte importante de los contribuyentes más privilegiados se las ha ingeniado para evitar pagar lo que les corresponde. Proponemos un impuesto focalizado en el 0,1% de los contribuyentes, es decir, a las 15.000 personas con fortunas mayores a los 10 millones de dólares, aproximadamente, con tasas en torno al 1,5%. Estamos abiertos a discutir respecto a esto último, e incluso buscar fórmulas que liberen a quienes sí tributan su parte, a la Zucman.

JARA

Lo que hemos señalado en campaña es que es una medida que estamos analizando para realizar una mejora sustantiva en la salud pública del país, lo que afectaría a una parte muy minoritaria.

MULET

No soy partidario de impuestos a los grandes patrimonios o a los llamados ricos. Creo que eso es populismo, y donde se ha hecho no funciona. En la actualidad, los capitales son extraordinariamente sensibles, y el tema de la propiedad transnacional. Agrega una complejidad que no habría posibilidad de tratarlo en mi gobierno, y por lo demás, basta con la reforma al impuesto corporativo.

¿HARÍA UNA MODIFICACIÓN AL MECANISMO DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES?

4

TOHÁ

Este es un impuesto que se aplica en prácticamente todos los países. Su recaudación en la OCDE (1% del PIB) es superior a lo que recauda en Chile (0,7%). Es, además, un impuesto muy progresivo, ya que el 77% de las personas de menores ingresos están eximidas de pagarlo y el 81% de las propiedades agrícolas. Por ejemplo, en La Espejo, solo el 3,6% de los habitantes de la comuna pagan contribuciones; en Vitacura, el 98%. Por ello, no pretendemos eliminar el impuesto territorial; lo que además deterioraría el escenario fiscal. Si nos parece adecuada la decisión de impulsar una mesa técnica para revisar los criterios utilizados (...).

EQUIPO DE WINTER

No está entre nuestras prioridades.

JARA

No estamos dispuestos a eximir a los bienes raíces que hoy generan pago de contribuciones, ya que es un componente solidario fundamental para el financiamiento del Fondo Común Municipal y, por ende, para la mayoría de los municipios del país.

MULET

Sí, hay que hacer una profunda revisión del sistema de contribuciones, porque en la práctica es un impuesto al patrimonio, y si bien es un buen sistema para distribuir o gravar riqueza existente, es muy malo para personas que han ahorrado para tener una vivienda, y no soy partidario de gravar a esas personas, especialmente a los jubilados y a los mayores de 70 años.

Fecha: 14-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Impuestos, trabajo y crecimiento: qué responden los candidatos oficialistas

Pág.: 7
 Cm2: 845,7
 VPE: \$ 11.109.315

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

¿PROpondRÍA PROFUNDIZAR LA CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL O EL SISTEMA DE REPARTO?

TOHÁ	EQUIPO DE WINTER	JARA	MULET
La reforma previsional acaba de ser aprobada, luego de más de una década de debate y tres gobiernos intentando llegar a un acuerdo. Hoy no es momento de abrir una nueva discusión estructural: es momento de hacer que esta reforma funcione bien. Nuestro foco estará en que los beneficios lleguen a las personas de forma clara, eficiente y sin trabas. Eso significa asegurar que el Estado cumpla su parte: que los beneficios se paguen de forma ágil y efectiva, que las personas estén bien informadas y sepan qué hacer, que reciban orientación oportuna.	El componente más reforzado por la actual reforma fue la capitalización individual. Creemos que es importante darles espacio a los componentes colectivos del sistema, Chile se merece una seguridad social que tenga la solidaridad entre sus principios.	En pensiones la prioridad actual es continuar la implementación de la reforma previsional, con el traspaso de multifondos a fondos generacionales y la licitación de la cartera de afiliados. Si tenemos mayoría parlamentaria, además, impulsaremos el fin de las AFP.	La última reforma al sistema previsional que contribuyó a aprobar con mi voto no debería ser modificada en temas sustanciales de reparto o ahorro, a lo menos en un plazo también de 10 años como horizonte razonable, porque se debe implementar primero. Sin perjuicio de lo cual, y manteniendo lo que aprobé el año 2007 cuando era demócratacristiano, soy partidario de crear una AFP estatal, para dar una opción distinta a la capitalización privada, solo con empresas extranjeras, a quienes deseen optar por ese sistema.

¿RESPALDA UN CAMBIO AL ACTUAL ESQUEMA DE INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO?

TOHÁ	EQUIPO DE WINTER	JARA	MULET
El propósito de las indemnizaciones por años de servicio es proteger los ingresos de los trabajadores frente a despidos o ante cambios de empleo. Sin embargo, el esquema actual genera incentivos no deseados: los empleadores fomentan la rotación para evitar pagar indemnizaciones, mientras que algunos trabajadores buscan ser despedidos para obtenerlas o evitan cambiar de empleo, incluso cuando hay mejores oportunidades, para no perder este beneficio. Por ello proponemos avanzar gradualmente hacia un sistema único de seguro de cesantía, para financiar una indemnización a todo evento por un período de tiempo que esté en línea con las mejores prácticas internacionales.	En este tema nos parece que la voz relevante es de las y los trabajadores de Chile. Si hay otras fórmulas de indemnización que les resulten más atractivas, bienvenido el debate.	Frente a esta pregunta surgen dos contrapreguntas. La primera, ¿existen mayorías parlamentarias para este paso? La segunda pregunta es ¿lo que surge es si se quiere modificar el esquema de indemnización o se están construyendo fórmulas para destruirlo? No hay vetos para discutir temas, pero creemos que hay que defender a los trabajadores y reconocer su esfuerzo, por eso es tan sentida la demanda de eliminar el tope de los 11 años.	La rebaja que se hizo hace tiempo para permitir una indemnización por 11 años como máximo fue una grave pérdida para los trabajadores, y no estoy dispuesto a modificarla bajo ninguna fórmula, sin perjuicio en su caso de crear un fondo del empleador, pero que al mismo tiempo respete el plazo que actualmente existe de 11 años. Cuando la persona jubila, si hay algo que produce precisamente el júbilo no es el monto de la jubilación, sino un dinero que ha ahorrado en cierta forma, que sería ideal se institucionalizara, evitando con ello muchos juicios relacionados con esta materia. Entiendo que esto afecta el costo laboral y el tema de la formalización, pero esta es mi idea central.

¿ES ADECUADO LEGISLAR SOBRE LA NEGOCIACIÓN RAMAL?

TOHÁ	EQUIPO DE WINTER	JARA	MULET
(...) La realidad en Chile es que mayoritariamente los trabajadores no tienen acceso a los beneficios que se alcanzan en las negociaciones colectivas (...). A ello se suma una gran heterogeneidad tecnológica y de tamaño al interior de las distintas ramas productivas. Esto ha significado que sean las reformas legales el mecanismo a través del que se logran mejoras para todos los trabajadores o incluso para determinados sectores, lo que ha generado rigideces en el mercado laboral. Por ello, el primer desafío es fortalecer la negociación colectiva (...). Mientras eso no exista, no nos parece adecuado avanzar hacia la negociación salarial a nivel ramal.	No solo es adecuado, es fundamental. Es importante que entendamos que el sindicalismo no es una amenaza para el desarrollo, sino que todo lo contrario. Hoy tendríamos una regulación laboral precaria de no haber sido por la tenacidad de la organización sindical a lo largo de nuestra historia. La negociación ramal empareja la cancha en favor de quienes tienen la posición más débil. La evidencia internacional nos enseña que la negociación ramal es mucho más que salarios, y no es extraño que así sea: es abrir nuevos espacios institucionales que promuevan el diálogo democrático.	Legislar sobre la negociación ramal es adecuado y necesario. Los cambios que experimenta el mundo del trabajo, en términos de robótica, digitalización, que extinguen y generan nuevos empleos, desafían al mundo del trabajo a una modernización, a pactar nuevas condiciones y relaciones laborales, salariales y de seguridad y salud en el trabajo. Avanzar hacia la negociación ramal, por tanto, es un paso estructural para el diálogo entre empleadores y trabajadores en cuanto a reconversión laboral, mejores salarios y condiciones de empleo.	No soy partidario hoy día de repetir la experiencia de negociación por ramas como algunas que existieron en Chile hasta el año 1973. Ha habido un cambio estructural en la economía chilena que hace necesario pensar en otro tipo de mecanismos. Me gustaría mucho ampliar sistemas de gratificación con compromisos entre trabajadores y empleadores, por ejemplo, asociados a aumento de productividad.

¿BUSCARÁ CREAR O ELIMINAR ALGUNA EMPRESA PÚBLICA? ¿CUÁL(ES)?

TOHÁ	EQUIPO DE WINTER	JARA	MULET
Es necesario convenir un nuevo modelo operacional para TVN ya que su formato actual no es financieramente viable; pero como funciones de bien común (como son sus espacios culturales, archivos, canales regionales e internacional) que deben ser preservados. En el caso de Enami, coincidimos con los cambios propuestos a su gobierno corporativo actualmente en discusión en el Congreso.	Nos corresponderá la creación de la Empresa Nacional del Litio, y tengo muy claro que el único resultado admisible es crear una empresa pública con el más alto estándar de eficiencia. Más generalmente, nos interesa incrementar el número de empresas donde el Estado pueda tener participación: muchas veces no es necesario que el Estado lleve las riendas. Por último: TVN requiere una reforma que exija un debate profundo sobre el valor de lo público.	Lo hemos dicho en más de una oportunidad. El litio debe ser para las chilenas y chilenos. Es una riqueza que debe estar al servicio del desarrollo de Chile y no en manos de SQM. Buscaré crear una empresa nacional del litio que asegure bienestar nacional y liderazgo mundial. Que genere cadenas de valor agregado.	No soy partidario de eliminar más empresas públicas. Les haría modificaciones que no son esenciales en este minuto al estado de desarrollo del país. Basta con crear la gran empresa del litio (entre Codeco y SQM) en proceso. Aprovecho de lamentar que las privatizaciones que se hicieron no respetaron el derecho que el Estado tuviera una acción para poder intervenir en algunas decisiones estratégicas, como la llamada acción de oro en los mismos países que vienen a invertir a Chile.

¿EN SU GOBIERNO EL PAÍS PODRÍA VOLVER A CRECER A TASAS DE 4% ANUAL?

TOHÁ	EQUIPO DE WINTER	JARA	MULET
(...) Todos nuestros esfuerzos estarán enfocados en recuperar tasas de crecimiento de entre 3 y 4% (...). Para volver a crecer es clave aprovechar nuestros recursos naturales avanzando en: 1) consensuar una hoja de ruta clara, definiendo metas, plazos y estrategias para construir un crecimiento sólido y de largo plazo; 2) aprovechar la inversión que está disponible con un Estado que despoje trabas y entregue certezas; 3) contar con una fuerza de trabajo con las capacidades y habilidades para desempeñarse en la nueva economía; 4) contar con ecosistemas colaborativos que integren a los distintos actores de una cadena productiva (...); 5) mercados de capitales más líquidos y profundos (...).	Incrementar el crecimiento potencial es nuestro principal objetivo: que Chile crezca a tasas elevadas durante la próxima década. En lo inmediato, implementaremos una agenda robusta de inversión pública en infraestructura productiva, tanto en nuevas obras como en mantenimiento. Pero lo realmente primordial es nuestra necesidad de una Estrategia Nacional de Desarrollo. Una hoja de ruta que se sostenga en acuerdos políticos amplios, facilitando la coordinación, la asociatividad y la innovación. Para esto no hay balas de plata, ni dogmas, ni tampoco recetas para copiar ciegamente; este es el desafío de nuestra época: construir la vía chilena al desarrollo.	Nuestro gobierno tendrá como prioridad recuperar la capacidad de crecimiento de la economía, que hoy se ubica por sobre el 2%, y hacerlo a través de mejoras regulatorias. Aspirar a un 4% requiere decisiones como el desarrollo de áreas estratégicas, como el manejo de tierras raras, regular la concentración económica. Por ejemplo, con el fin de que las pymes, a través de consorcios, puedan participar en licitaciones públicas, que la banca ofrezca mejores condiciones crediticias y que el salario mínimo pase a ser un salario vital. Esto último, con el fin de estimular la demanda interna y con responsabilidad en materia inflacionaria. También es necesaria una decidida promoción a la innovación y al desarrollo tecnológico en todo el tejido empresarial (...).	Por ningún motivo daría guarismos categóricos en este minuto en que toda la economía mundial está vuelta de cabeza. Aspirar a que Chile llegue a su PIB potencial, que puede ser un poco menos de cuatro, quizás alrededor de tres con generosidad, pero en el mundo actual, mientras no se aclara el tema del comercio mundial, dar una respuesta así es faltar a la más mínima seriedad.